

ACTA N° 013
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 05/05/2020
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Varios
- 2.- Acta Anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde dice que como se debe dar el ejemplo, de ahora en adelante las reuniones necesariamente deben hacerse on line y no presenciales.-

Secretario Municipal ratifica lo expuesto reiterando una vez más que Contraloría avala este procedimiento con dictámenes y en abril se hizo de ese modo con buenos resultados.

Sr. Alcalde hace presente que cada concejal cuenta con un notebook proporcionado por el Municipio y se les puede instalar el programa.

A la fecha de ayer son 5 casos detectados en la comuna y ello obliga a redoblar las medidas de resguardo.

Por ello el funcionamiento del Municipio continuará con los turnos éticos.

Sr. Ramírez manifiesta que uno de los enfermos lo contactó y al parecer estuvo en contacto con muchas personas.

Sr. Alcalde dice que sin duda que estos nuevos casos harán que la cantidad vaya aumentando en los próximos días y por lo mismo agradece la misma sintonía que todos los concejales tienen de que se cumplan los protocolos cuando se detectan los casos y no alarmar a la población con publicaciones en las redes sociales o medios de comunicación.

Sra. Concha pide revisar el tema de los plazos ya que cuando se detecta un enfermo, la gente se entra a desesperar y uno día más o menos es relevante.-

Al efecto se acuerda oficial a la FFAA pidiendo refuerzos en la comuna, especialmente en el control de la Feria en los días en que no debe funcionar y frente al aumento de robos, balaceras y no cumplimiento del toque de queda.-

Lo mismo pedir a Carabineros y Seremi de Salud por tema de la Feria.-

Sr. Alcalde dice que el domingo en que no debía funcionar la feria, estaba casi toda abierta.-

Sr. Cartes comparte el hacer las reuniones on line.-

Sra. Concha dice que en todas las reuniones que se tuvieron con salud, se analizaron todas las medidas que se debían adoptar antes, durante y después, pero le preocupa que no se haya tratado el tema de la trazabilidad que es hacer la trayectoria que ha tenido el enfermo como para controlar a quienes tuvieron contacto con él.

Solo se están haciendo exámenes a la familia.

El enfermo que ella conoce estuvo hace 15 días haciendo fila en el Banco Estado.

Sería bueno hacer la trazabilidad de los pacientes detectados y confirmados en la comuna de Lota.

La gente que está en situación compleja puede ser trasladada a residencias como el hotel Terrano de Concepción.

Los trasladan si el paciente así lo desea, es voluntario y tiene entendido que en Lota no lo han aceptado dado que están solos en ese lugar.

Considera como muy necesario que el Municipio a través de sus Cesfam debería asumir el testeado de esta enfermedad.-

Sobre los concejos on line no está muy de acuerdo, pero entiende que es necesario. En este caso solicita que los funcionarios sean instruidos para responder los teléfonos cuando se les llama y que envíen la información que se les solicita.-

Sr. Alcalde dentro de la información solicitada por los concejales hace entrega a cada concejal de una carpeta que contiene un informe completo y detallado de todas las compras efectuadas y gastos realizados por el C-19.-

Administrador Municipal a raíz de un correo alarmista que envió el Sr. Juan Parra a los concejales y otros funcionarios, aclara que se está actuando responsablemente en cuanto a los gastos y por eso se entrega este informe.

Sra. Concha quiere conocer la proyección del déficit en educación, ya que al no haber clases sin duda se va a generar un ahorro, los que a lo mejor podrían destinarse a apurar e incentivar el retiro de quienes están en condiciones de hacerlo.

Sr. Cartes dice que del informe del Sr. Parra hay que rescatar que estamos al límite de los gastos ya que con el aumento de casos los gastos también van a aumentar.

Cree que hay que seguir presionando al gobierno regional.

En Educación valora que hay personas que están trabajando solas.

Pero sí le preocupa lo que sucede con funcionarios a contrata que teniendo muchas horas, en este período no están haciendo nada.

Quizás sería bueno evaluar los casos de funcionarios que están excedidos en horas.-

Sra. Concha recuerda que se solicitó al Sr. Camus el fundamento de aumento de sueldo de la secretaria y no ha llegado, lo que reitera.-

1.1.- Sobre los puntos varios, se solicita a los concejales hagan llegar al Secretario Municipal el listado de sus tres puntos varios para que él los derive a donde corresponda.-
Secretario Municipal indica que en último concejo se hizo de tal manera con el concejal Sr. Ramírez y ya hoy tiene las respuestas a todas sus peticiones

Sr. Cartes está de acuerdo pero quiere dejar presente en este momento un tema muy delicado y se trata de un muro en Calero donde la construcción de 6 a 7 metros constituye un acto criminal que amenaza a varias familias.-

Ya está bueno que DOM haga la pega.-

Sr. Alcalde dice que hay 5 denuncias y frente a ello se ordenó una investigación. Se está abordando el tema.-

Que Sr. Guillermo Rodríguez haga llegar a los concejales un informe al efecto.

2.1.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 1.150 que consta en Ord. 71 de DAF de 23/04/2020 para proyecto de Seguridad Pública denominado Proyecto de Prevención Situacional, Iluminando Espacios Públicos de Riesgo.-

b.- Por M\$ 90.000 que consta en Ord. 72 de DAF de 29/04/2020 para aprobar gastos por compra de insumos, servicios y ayudas sociales por Covid-19.-

Sra. Concha indica que para los beneficios que está entregando el gobierno, se está pidiendo el Registro de Hogares y al efecto se han planteado algunos problemas, como por ejemplo con los llamados telefónicos, la página se cae, no se recibe atención de público.-

Sr. Ramírez dice que efectivamente la Directora de Dideco respondió en forma bastante clara a través del Ord. 62 de 28/04/2020 y al efecto al igual que ella solicita oficiar a la Seremi de Desarrollo Social.-

Sra. Concha solicita se pueda habilitar una cuenta para teletrabajo y solicita al Sr. Alcalde que la Directora de Dideco pueda instruir a su personal para que se acojan a hacer teletrabajo.

2.2.- Se da lectura a Ord. 86 de 22/04/2020 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de operación y mantención por \$ 30.480.000 del proyecto Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex Enacar.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se hace entrega a los concejales de Res. 2.595 de 23/04/2020 de Contraloría Regional del Bio Bio a través de la cual acompañan Seguimiento al Informe Final 749 de 2018.-

2.4.- Se hace entrega a los concejales de Res. 2.408 de Contraloría Regional del Bio Bio a través de la cual acompañan resolución de recurso jerárquico y absolución de Ex Alcalde:

2.5.- Se deja constancia de haber entregado copia de Ord. 090 de 28/04/2020 de Directora de Control (S) por el cual remite informe preliminar de meta colectiva año 2020 de Dirección de Control.

2.6.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal carpeta con detalle de los gastos y compras producto del C-19 y junto a ello un Informe General Presupuestario.

2.7.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 15 de 27/04/2020 de Encargado de Remuneraciones por el cual informa cancelación de pago de cotizaciones previsionales de enero a marzo de 2020.

2.8.- Se deja constancia que en respuesta a peticiones de concejos anteriores, se hace entrega a cada concejal de:

a.- Informe estado de avance proyectos denominados "Diseño Pavimentos Participativos año 2018, Lota etapa II;

b.- Términos técnicos de referencia Diseños Pavimentos Participativos Lota, año 2019.-

2.9.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 84 de DAS de 13/04/2020 en que envía informe de contratación mes de diciembre 2019, enero, febrero y marzo 2020.-

2.10.- Se deja constancia de que cada concejal recibió en respuesta a informes planteados en reunión anterior, copia de Ord. 62 de 28/04/2020 de Directora de Dideco en el cual explica situación de RSH, y pide medidas de resguardo.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MAYO DE 2020.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 5/5/2020

ACTA 016-2020

- 1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 1.150 para proyecto de Seguridad Pública denominado Proyecto de Prevención Situacional, Iluminando Espacios Públicos de Riesgo.-
 - b.- Por M\$ 90.000 para aprobar gastos por compra de insumos, servicios y ayudas sociales por Covid-19.-
- 2.- Se aprueban costos de operación y mantención por \$ 30.480.000 del proyecto Construcción Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex Enacar.-
